

000000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LIMACOMERCIOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **LIMACOMERCIOS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0004730

el 16 MAYO 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO SEGUNDO: "La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: Construcción y explotación de Terminales Portuarios, Agenciamiento de Naves de Bandera Nacional o Extranjera; Explotación de Operación como Zona Primaria y Bodega de Almacenamiento Temporal de toda clase de carga,... ARTICULO TERCERO: CAPITAL AUTORIZADO, IMPORTE DEL CAPITAL SUSCRITO, NUMERO DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE, VALOR NOMINAL Y CLASE DE LAS MISMAS. El capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.600,00). El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00) dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US.\$1,00) cada una,..."

M. V. Mesd.
MBV/MESD.-

Guayaquil,

16 MAYO 2001

M. V. Mesd.
M. V. Mesd.
Superintendencia
de Compañías de Guayaquil